Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIONES INTERNA Nº 548 / 00

SALTA, 30 OCT. 2000
Expediente Nº SO 19.257/00

VISTO:

La Resolución Nº 138/00 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece por promoción directa en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde convalidar las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 13/00 del 03/10/00, Cuarto Intermedio del 10/10/00)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Nº 138/00, promoción directa de alumnos de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de fecha 24 de agosto de 2.000.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ta
ATM

Lic. Barbara Hennesey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ·

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO